

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 1 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

PROCESO DE CANCELACIÓN DE CFDI CON/SIN ACEPTACIÓN

Vers. 1.0

Información del documento	
Nombre del Proyecto:	Timbrado – SAT
Gerente de Proyecto:	Gabriel R. López Caballero/Oscar Juárez
Versión del documento:	1.0
Preparado por:	Jorge Gutiérrez
Fecha de preparación:	Agosto de 2018
Última modificación:	Noviembre de 2018

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 2 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

Tabla de contenido

1	Antecedentes	- 3 -
1.1	Motivos por los que se puede cancelar una factura	- 3 -
2	Características del proceso de Cancelación de un CFDI.....	- 3 -
3	Proceso de Cancelación de CFDI	- 4 -
4	Servicios de MasterEdi para el Proceso de Cancelación de CFDI.....	- 6 -
4.1	Para el Emisor	- 6 -
4.1.1	Servicio para Consulta de Estatus de Cancelación de un CFDI	- 7 -
4.1.2	Servicio para Consulta de CFDIs en Proceso de Cancelación.....	- 9 -
4.2	Para el Receptor.....	- 10 -
5	Información adicional sobre el Proceso de Cancelación de CFDI	- 10 -
6	Procedimiento para incorporarse al Servicio de MasterEdi.....	- 10 -

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 3 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

1 Antecedentes

El SAT (Servicio de Administración Tributaria) desarrolló un sistema electrónico integral para realizar la cancelación de CFDIs (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), llamado "Servicio de Cancelación de Factura Electrónica". Este servicio gestionará el proceso de cancelación de todos los CFDIs.

El proceso entrará en vigor a partir del 1º de septiembre de 2018.

1.1 Motivos por los que se puede cancelar una factura

Una factura puede cancelarse, entre otros, cuando:

1. Contiene datos incorrectos, como RFC, nombre o razón social, domicilio, entre otros.
2. No se realizó el pago de la factura.
3. Existen errores en el manejo de los conceptos.
4. Presenta inconsistencia en los importes, impuestos, entre otros.
5. No se respetaron las condiciones comerciales pactadas entre el emisor y el receptor.

2 Características del proceso de Cancelación de un CFDI

El proceso de cancelación de CFDI implementa principalmente dos funciones:

- a) Cancelación con aceptación del receptor.
- b) Validación de cancelación de CFDIs que están relacionados con otros CFDIs.

Con base en lo anterior, El proceso contempla las siguientes modalidades:

1. Cancelación de un CFDI sin aceptación del receptor. Conforme a las reglas publicadas por el SAT, un CFDI se puede cancelar sin necesidad de que el receptor acepte cuando:
 - a. La cancelación se realice dentro de las 72 horas (3 días) siguientes a su expedición.
 - b. Su monto sea menor o igual a \$5,000.00.
 - c. Sea un CFDI de Nómina.
 - d. Sea un CFDI de Egreso (Notas de Crédito).
 - e. Sea un CFDI de Traslado.
 - f. Se haya emitido con la herramienta electrónica "Mis Cuentas" del SAT.
 - g. Ampare retenciones e información de pagos.
 - h. Se expida para público en general.
 - i. Se expida por ingresos para contribuyentes del RIF.

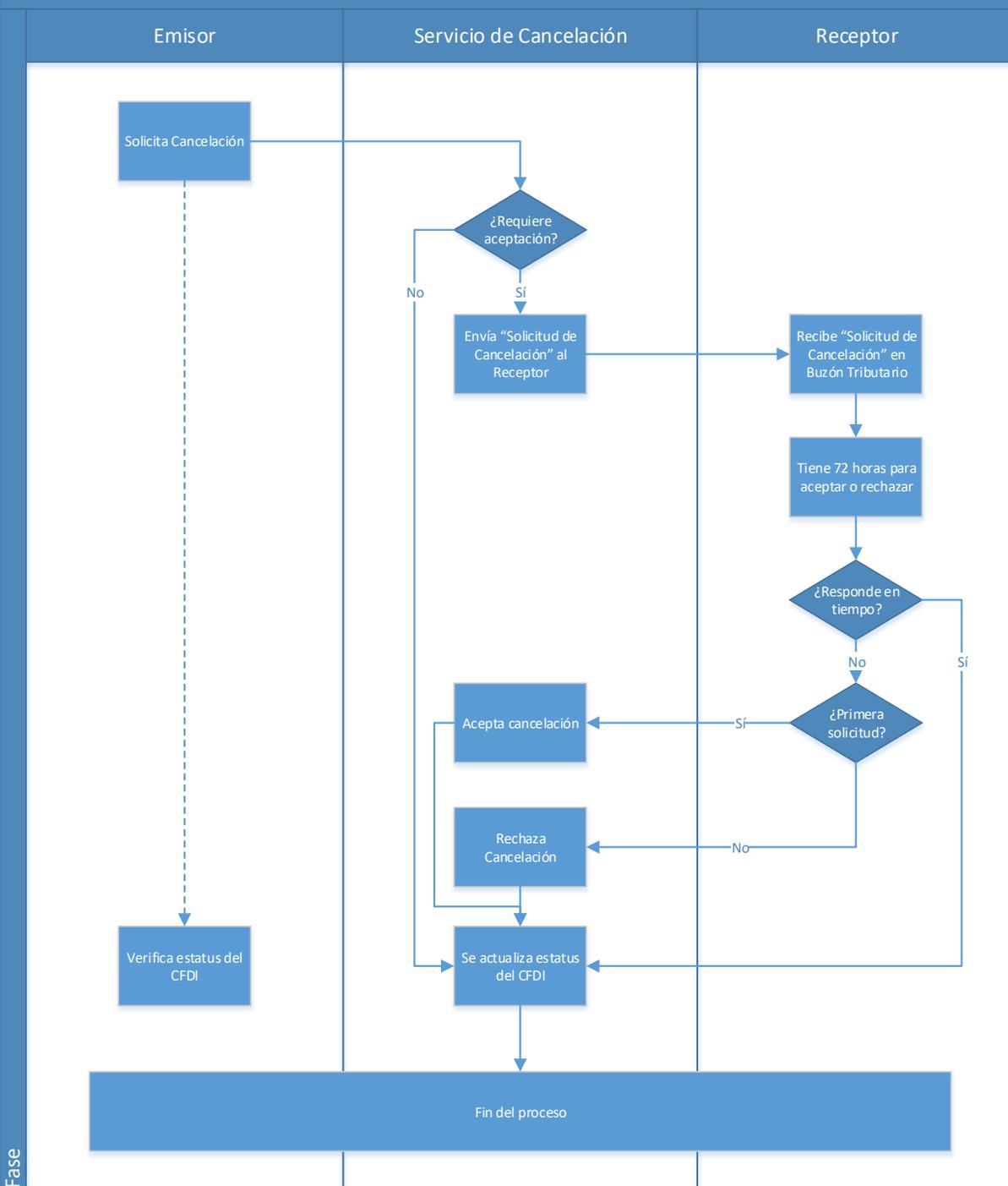
	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 4 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

- j. Se expida para un residente en el extranjero con el RFC genérico para extranjeros.
 - k. Se emitan por integrantes del Sistema Financiero.
 - l. Por otros conceptos expresados en el manual de Cancelaciones publicado por el SAT.
2. Cancelación de un CFDI con aceptación del receptor. Para todos aquellos casos no contemplados en el punto anterior, se requerirá la aceptación del receptor. El proceso para llevar a cabo la cancelación contempla los siguientes pasos:
 - a. El receptor recibirá un aviso de "Solicitud de Cancelación" en el Buzón Tributario del Portal del SAT.
 - b. El receptor tendrá tres días hábiles para aceptar o rechazar la cancelación.
 - c. Para aceptar o rechazar, el receptor deberá ingresar al "Servicio de Cancelación de Factura Electrónica" en el Portal del SAT.
 - d. En caso de que el receptor no responda en este periodo, se considerará la cancelación como aceptada.
 - e. Si la cancelación es rechazada, se puede generar una nueva petición de cancelación. En este caso, no aplicará la regla de envío de respuesta en 72 horas, el receptor deberá responder en tres días hábiles y, en caso de no responder, se considerará la cancelación como rechazada.
3. Cancelación de un CFDI que tenga otros CFDIs que lo relacionen, ya sea por documentos relacionados o dentro de un complemento de pagos. En este caso, para poder cancelar el documento, se deberá cancelar todos sus documentos relacionados. El proceso de cancelación será el referido en los 2 puntos previos.

3 Proceso de Cancelación de CFDI

Con base en las características del proceso de cancelación (expuestas en el apartado 2 del presente documento), a continuación, se encuentra un diagrama descriptivo de la operación del proceso.

Proceso de Cancelaciones



Fase

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 6 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

En conclusión, los puntos más importantes a considerar para el proceso de cancelación son:

- a) Para el emisor:
 - a. Enviará la cancelación del CFDI con el proceso de cancelación ya conocido.
 - b. Una vez que el emisor envíe la cancelación, solamente puede verificar el estatus de la misma hasta que ésta sea aceptada o rechazada.
 - c. Si la cancelación no es aceptada, puede reintentar enviar la cancelación las ocasiones que sea necesaria.
- b) Para el receptor:
 - a. Recibirá el aviso a través de Buzón Tributario.
 - b. Deberá ingresar al portal "Servicio de Cancelación de Factura Electrónica" en el portal del SAT para aceptar o rechazar la cancelación.
 - c. En caso de que no responda dentro de las 72 horas siguientes al envío de la solicitud y se trate de la primera vez en que se solicita la cancelación para ese CFDI, se considerará la cancelación como aceptada.
 - d. En caso de que no responda dentro de las 72 horas siguientes al envío de la solicitud y no sea la primera vez que se solicita la cancelación para ese CFDI, se considerará la cancelación como rechazada.

4 Servicios de MasterEdi para el Proceso de Cancelación de CFDI

4.1 Para el Emisor

A continuación, se enumeran los servicios de MasterEdi que intervienen en el proceso de cancelación para el emisor del CFDI.

1. Proceso de envío de cancelaciones. La invocación y respuesta de este servicio seguirá siendo el mismo, no sufre modificación. La única diferencia es que ahora, en lugar de que la respuesta indique una cancelación definitiva, se requerirá revisar el estatus del CFDI para confirmar si la cancelación fue aceptada o rechazada.
2. Se habilita un nuevo servicio para que el emisor pueda verificar el estatus de cada CFDI durante el proceso de cancelación.
3. Se habilita un nuevo servicio para que el emisor obtenga una lista de todos los CFDIs que se encuentran en proceso de cancelación.

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 7 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

En caso de que una cancelación haya sido rechazada y se requiera enviar nuevamente la solicitud de cancelación del CFDI, esta operación deberá ser realizada mediante el portal del SAT.

4.1.1 Servicio para Consulta de Estatus de Cancelación de un CFDI

Este servicio proporcionará el estatus de un CFDI del cual se haya solicitado su cancelación.

La URL para acceder al servicio es:

<https://cancelador-func-dev.azurewebsites.net/api/Consulta?mode=params>

Para poder utilizar el servicio es necesario enviar un "request" como el que se encuentra a continuación:

POST https://cancelador-func-dev.azurewebsites.net/api/Consulta?mode=params HTTP/1.1

Accept-Encoding: gzip, deflate

Authorization: Basic QWxhZGRpbjppcGVuU2VzYW1l ← a)

Content-Type: application/json

Content-Length: 145

Host: https://cancelador-func-dev.azurewebsites.net

Connection: Keep-Alive

User-Agent: Apache-HttpClient/4.1.1 (java 1.5)

```
{
  uuid: "96C33272-D830-41CA-9476-FB529BF90C95", ← b)
  rfcemisor: "AAA010101AAA", ← c)
  rfcreceptor: "MAS0800308K99", ← d)
  total: "1.00", ← e)
  sello: "D345RF==" ← f)
}
```

Donde:

- El usuario y contraseña de timbrado del emisor deben enviarse con el formato ya utilizado en otros servicios, es decir, la clave del usuario, dos puntos (":") y la contraseña. Estos datos deben enviarse en formato base 64 después de la palabra Basic en el parámetro *Authorization*.
- El parámetro *uuid* es el UUID del CFDI del que se desea conocer el estatus.
- El parámetro *rfcemisor* es el RFC Emisor del CFDI.
- El parámetro *rfcreceptor* es el RFC Receptor del CFDI.
- El parámetro *total* es el importe total general del CFDI (después de descuentos e impuestos).

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 8 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

f) El parámetro *sello* contiene el sello con los certificados del emisor.

Una vez enviada la solicitud, el servicio regresará el siguiente "response" con el estatus del CFDI.

HTTP/1.1 200 OK

Transfer-Encoding: chunked

Content-Type: application/json; charset=utf-8

Server: Microsoft-HTTPAPI/2.0

Date: Wed, 15 Aug 2018 16:34:21 GMT

8F

```
{
  "CodigoEstatus": "S – Comprobante obtenido satisfactoriamente",
  "EsCancelable": "Cancelable sin aceptación",
  "Estado": "En proceso"
  "EstatusCancelacion": "Cancelado sin aceptación",
}
```

Donde:

1. El parámetro *CodigoEstatus* contiene el estatus de la respuesta de solicitud proceso de cancelación. Los posibles valores son:
 - a. S Comprobante obtenido satisfactoriamente.
 - b. No encontrado.
2. El parámetro *EsCancelable* indica el proceso de cancelación aplicable para la solicitud. Los posibles valores son:
 - a. No Cancelable.
 - b. Cancelable sin aceptación.
 - c. Cancelable con aceptación.
3. El parámetro *Estado* contiene el estatus del proceso de cancelación. Los posibles valores son:
 - a. En proceso.
 - b. Finalizado.
 - c. Cancelado.
4. El parámetro *EstatusCancelación* contiene el estatus actual del CFDI en el SAT. Los posibles valores son:
 - a. Cancelado con aceptación.
 - b. Cancelado plazo vencido.
 - c. Cancelado sin aceptación.
 - d. No cancelable.

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 9 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

4.1.2 Servicio para Consulta de CFDIs en Proceso de Cancelación

Este servicio proporcionará una lista de los CFDIs que se encuentran en proceso de cancelación por parte del emisor.

La URL para acceder al servicio es:

<https://cancelador-func-dev.azurewebsites.net/api/Pendientes>

Para poder utilizar el servicio es necesario enviar un "request" como el que se encuentra a continuación:

```
POST https://cancelador-fun-dev.azurewebsites.net/api/Pendientes HTTP/1.1
Accept-Encoding: gzip,deflate
Authorization: Basic QWxhZGRpbjpPcGVuU2VzYW1l
Content-Type: application/json
Content-Length: 21
Host: https://cancelador-fun-dev.azurewebsites.net
Connection: Keep-Alive
User-Agent: Apache-HttpClient/4.1.1 (java 1.5)
```

```
{rfc: "AAA010101AAA"}
```

a)

b)

Donde:

- a) El usuario y contraseña de timbrado del emisor deben enviarse con el formato ya utilizado en otros servicios, es decir, la clave del usuario, dos puntos (":") y la contraseña. Estos datos deben enviarse en formato base 64 después de la palabra Basic en el parámetro Authorization.
- b) El parámetro rfc es el RFC Emisor del CFDI.

Una vez enviada la solicitud, el servicio regresará el siguiente "response" con el estatus del CFDI.

```
HTTP/1.1 200 OK
Content-Type: application/json; charset=utf-8
Server: Microsoft-HTTPAPI/2.0
Date: Wed, 15 Aug 2018 16:04:04 GMT
Content-Length: 59
```

```
{
  "PeticonesPendientes": "Sin peticones pendientes"
}
```

1.

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 10 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

Donde:

1. El parámetro *Peticiones Pendientes* contiene la lista de los UUIDs de los CFDIs que se encuentran en proceso de cancelación. En caso de que no se tengan peticiones pendientes, se enviará el mensaje “Sin peticiones pendientes”.

4.2 Para el Receptor

Dado que la aceptación o rechazo de la cancelación se lleva a cabo en el portal del SAT y el envío de la solicitud se hace mediante el Buzón Tributario, el receptor deberá utilizar los servicios del SAT para el Proceso de Cancelación de CFDIs.

5 Información adicional sobre el Proceso de Cancelación de CFDI

Para mayor información sobre el proceso de cancelación de CFDI, puede referirse al portal del SAT www.sat.gob.mx o, directamente, a la referencia del nuevo esquema del proceso de cancelación:

<https://www.sat.gob.mx/consultas/91447/nuevo-esquema-de-cancelacion>

6 Procedimiento para incorporarse al Servicio de MasterEdi

En caso de que usted no tenga activo el servicio de Timbrado de MasterEdi, le pedimos realice los siguientes pasos:

- a) Solicitar su alta con su ejecutivo de cuenta o en www.masteredi.mx.
- b) Realizar el proceso de activación de la Cuenta por parte de MasterEdi.
- c) Adicional el saldo correspondiente al servicio.
- d) Solicitar su **Usuario** y **Contraseña** para poder hacer uso del servicio.
- e) Generar un conjunto de pruebas exitosas de timbrado en el **AMBIENTE DE CALIDAD (QA)**. Las URLs proporcionadas en este documento corresponden a dicho ambiente.
- f) Al contar con el conjunto de pruebas exitosas, se proporcionarán las URLs para en **AMBIENTE PRODUCTIVO**.

	PROCESO DE CANCELACIÓN TIMBRADO	Versión: 1.0
	Documento: Proceso de Cancelación para usuarios de Timbrado directo con el servicio de MasterEdi	Pág: - 11 - 11
	Autor: MasterEdi, Jorge Gutiérrez	Estado: Aprobado
	Tipo: APLICACIÓN, SOFTWARE	Revisado: Noviembre – 2018

CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO				
Ver.	Realizó	Acción	Fecha	Observaciones
1.0	MasterEdi	Creación	20/ago/2018	
1.1	MasterEdi	Actualización	8/nov/2018	Integración del valor "Cancelado" dentro de la respuesta de "Estado".